

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pla.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fiera de España..... 15 »	Se insertarán á precios convencio- nales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redac- cion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

BAÑOS

de Ntra. Sra. de Orito.

EN MONFORTE

PROVINCIA DE ALICANTE.

*Aguas clausurado-sódico-ferrugino-
so-arsado arsenicales. Premiadas
en la exposición farmaceutica
celebrada este último año en
Madrid.*

Temporada oficial desde 1.º de Junio
á 30 de Setiembre.

Sea una panacea para la diátesis,
herpética, escrofulosa, y sus diferen-
tes manifestaciones, el infarto crónico
de los órganos interiores, pulmón, hí-
gado, bazo y matriz, los catarros cró-
nicos de cualquiera de las mucosas; la
anemia y clorosis y la apepsia ó dis-
pepsia, atónicos ligados á grandes ca-
quexias. Las úlceras sérdidas ó atóni-
cas de la piel, y sobre todo, esos esta-
dos de pauperismo orgánico debidos á
grandes privaciones ó excesos en la
yénus que determinan una vejez pre-
maturo, siendo su consecuencia la im-
potencia y esterilidad, las cuales desa-
parecen con el empleo metódico de es-
tas aguas, adquiriendo los individuos
la robustez y fuerza de la juventud mas
vigorosa.

Medios de transporte.

La proximidad de la carretera de
Alicante á Ocaña, y la línea férrea de
Madrid á Alicante, sea las principales
vias de comunicación de que pueden
disponer los bañistas, que encontrarán
carruajes á propósito, tanto en Novel-
da como en Alicante, á la llegada de
los trenes, para su traslación cómoda y
rápida al Balneario de «Ntra Sra. de
Orito.» Hay fonda y casas para vivir
en familia.

El que desee más antecedentes, pue-
de pedir la luminosa memoria que so-
bre estas aguas publicó el acreditado
médico cirujano D. Vicente Navarro,
la que se facilitará gratis pidiéndola
al Administrador de los baños de Orito,
Monforte. (Provincia de Alicante) ó á
D. José Selser y Sanchez, farmacéutico,
plaza San Cristóbal, 12, Alicante.

Hay habitaciones para vivir en fa-
milia, desde el ínfimo precio de 4 rea-
les á 16.

Los cubiertos en la fonda, han su-
frido una rebaja, lo mismo que las ha-
bitaciones, que se alquilan hoy á 4, 6
y 10 reales.

La fonda está á cargo de una perso-
na en extremo competente, el acredi-
tado cocinero D. José Blasco.

FLETAMENTOS.

Los capitanes de buques que deseen
fletarse con cargamento de sal, de las
minas de Torreveja, con destino á la
Costa Cantábrica y en primer término,
para la ría de Betanzos y Coruña, pue-
den dirigirse al Agente Consignatario
D. Maximino Morán, quien dará los
permanores que se precisen. —Qairo-
ga, número 8, Torreveja.

NUEVO ADELANTO

EN FOTOGRAFÍA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de
Baillén, núm. 4, tiene el gusto de par-
ticipar al público que emplea un nue-
vo método instantáneo por el que los
setratos de los niños salen con más
seguridad y perfección.

DISCURSO PARLAMENTARIO

DE DON EMILIO CASTELAR.

(Sesión del Congreso de los Diputa-
dos, 12 de Julio de 1883.)

(Continuación.)

Y bien, señores, hay que decirlo con
franqueza: no lleva trazas, ¿á qué en-
gañarnos? Y lleva trazas la política de
aliar la democracia con la monarquía.
¿Cuál es el principio democrático por
excelencia? Pues el principio democrá-
tico por excelencia, es el principio de
la soberanía nacional. En este princi-
pio sí que están acordes todas las de-
mocracias continentales americanas.
¿Cuál es la Constitución donde está
escrito el principio de la soberanía na-
cional? Es la Constitución de 1869.
¿Cuál es el artículo donde ese princi-
pio se declara y formula? Es el artícu-
lo 32, que dice: «Todos los poderes
emanan de la nación.» ¿Cuáles son los
artículos que organizan la soberanía
nacional? Pues son los artículos 110,
111 y 112 de esa Constitución. ¿Y qué
habeis dicho vosotros? Pues habeis di-
cho que la monarquía es incompatible
con esos artículos y con esa Constituci-
ón; luego habeis dicho que la mo-
narquía es incompatible con la demo-
cracia.

Y luego sobrevino la cuestión del
juramento. En ninguna, señores, en
ninguna hablamos puesto nosotros un
empeño mayor; tocaba desde luego á
nuestra dignidad y á nuestra honra;
presentasteis un proyecto de ley que
abrogaba el juramento y luego des-
truísteis ese proyecto de ley. ¿Por qué?
Porque dijisteis que la naturaleza di-
vina de la monarquía, no se compagi-
naba con estas humanas reformas, y
una voz autorizada desde aquellos
bancos, dijo entonces que vosotros,
como los conservadores, caiais en el
sófisma de declarar partidos legales y
partidos ilegales, porque la monarquía
no es compatible con la legalidad de
todos los partidos.

Y luego viene, señores, la cuestión
del Jurado, y en la cuestión del Jura-
do, no podeis responder á las fulgur-
rantes y magníficas palabras ayer di-
chas en esta Cámara. No, al quitar
cierta clase de delitos, los delitos que
se refieren á la persona del jefe del
Estado, al quitarlos á la jurisdicción
popular, ó bien habeis dicho que el
pueblo español es tan desmayado y tan
flaco de conciencia, que ni puede rei-
nar en los comicios ni juzgar en los
tribunales, ó bien habeis dicho que la
monarquía española es tan impopular,
que pueden absorber los jurados espa-
ñoles á los que la desacaten y á los
que contra ella atenten, siendo hasta
cómplices de los abominables regie-
das: esa es vuestra confianza en el
Jurado.

Y señores, hay que decirlo: ni el ré-
gimen electoral se mejora, ni el pro-
greso marcha, ni el matrimonio civil
se plantea, ni la libertad religiosa an-
da: la ley municipal crea delegados ré-
gios que son reproducción de los anti-
guos alcaldes corregidores, y no se
muestra por vuestra política la compa-
tibilidad entre la monarquía y la de-
mocracia. ¿De quién es la culpa? Yo no
lo sé, yo no lo digo ni me toca decirlo:
vosotros decís que del señor Sagasta;

el señor Sagasta dice que de vosotros:
vosotros le imputais al señor Sagasta
indecisión, el señor Sagasta es imputa
á vosotros confusión ó incertidumbre;
yo no digo quién tiene razón; yo no me
admiro á estos calificativos, yo no los
juzgo; á mí solo me toca decir que has-
ta ahora, por culpa de todos, ó por cul-
pa de los dos elementos, resulta incompa-
tible la monarquía con la democracia.
¿Por qué? No lo sé, yo no quiero sa-
ber á quién pertenece, á quien toca el
fracaso de esa política, lo que quiero
decir es que esa política, no por culpa
mia, que esa política ha fracasado.
(Aprobación.)

¡Ahl señores, no atribuyais esto co-
mo seais á mis discursos; en primer
lugar yo no los pronuncio bien de mi
grado, los pronuncio cuando las cir-
cunstancias me obligan á ello, y hoy
me han obligado con imposición inelu-
dible. Tengo que decir una cosa, y
es que importan muy poco los discursos,
cuando los hechos los desmienten;
que importan mucho los hechos, aun-
que los desmientan los discursos. Só-
lamente sofistas bizantinoscos, de esos
que aparecen allá en las decadencias
de los imperios, pueden creer que la
palabra humana, por elocuente que
sea haga de lo blanco negro, lo de ver-
dadero falso, de lo justo injusto. Los
pueblos, por mucho que oigan á sus
grandes oradores, aprenden mucho
más de un hecho que de un discurso.
Yo que si no he hablado bien, he ha-
blado muchísimo, entiendo, conozco el
misérrimo alcance de la palabra hu-
mana.

¡Ahl señores; el año de 1856 cuan-
do las bombas régias penetraban por
esa claraboya y caian á los pies del
partido progresista, yo aseguraba que
aquel hecho valia por mil discursos,
por millones de artículos, porque bor-
raba la alianza entre los pueblos y los
poderes históricos, y cuando se borran
las alianzas entre los pueblos y los po-
deres históricos, ya se sabe á quien
toca perder, porque los poderes histó-
ricos son transitorios, y los pueblos
son inmortales y eternos. (Aplausos
en la minoría republicana.)

Con mayor, con mucha mayor rapi-
dez que aquella que permiten las
grandes lentitudes sociales, el año de
1868 vino á sacar las consecuencias
inmediatas del año 1856, y cayó á los
pies del partido progresista, donde ha-
bian estallado las bombas régias, la
monarquía de veinte siglos y la he-
rencia de cien reyes. Pues bien, seño-
res diputados, si ahora persistis en lo
mismo, es decir, en no ver la fuerza
de los hechos; vendrán más pronto las
consecuencias que hay que sacar y los
rigores que hay que aplicar; vendrán
más pronto, porque así como los cuer-
pos no se pueden evadir de la ley de la
gravidad, no se pueden evadir de la
ley de la lógica las sociedades hu-
manas.

Y cuenta, señores, que todos los
partidos legales, desde el fusionista
hasta el radical más avanzado, y no
me cansaré en decirlo, todos absoluta-
mente pueden contar con nosotros pa-
ra establecer el orden público, para
impedir la guerra civil, para levantar
las cargas indispensables al pago de
la Deuda nacional, para proveer al
ejército y armada de su reclutamiento

necesario, para sostener la honra de
la patria en tierras extrañas, para de-
cir que cuanto más andemos por el ca-
mino de derecho y de progreso, mien-
tras más sueltos vayan los vientos de
la libertad por nuestros claros hori-
zontes; mientras más fructifiquen las
reformas en este suelo esterilizado por
la segur de la monarquía absoluta,
mayor debe ser el orden, mayor la paz,
mayor el respeto á las leyes, mayor
la disciplina en el ejército, mayor la
puntualidad en el pago de los impues-
tos, mayor la firmeza del Estado y la
duración de los gobiernos. Yo, seño-
res, demócrata, liberal, republicano;
con todas, absolutamente con todas las
condiciones de un hombre de mi tiem-
po, más avanzado que mi tiempo qui-
zás, sin mengua de mis principios, en
cumplimiento de mis deberes; por la
imposición del gran todo social, apli-
qué la ordenanza quebrantada por una
prematura abolición de la pena de
muerte; restablecí la disciplina más
quebrantada aún por las maniebras de
los carlistas y por el espectáculo de
los cantones; reanudé las relaciones
de la Iglesia con el Estado; nombré
obispos de ciencia y de virtud para po-
der decir hoy á las clases populares
que si yo volviese al gobierno tendrían
los derechos propios de los pueblos
más libres; y á las clases conservado-
ras, que si yo volviese al gobierno el
soldado tendria su ejército, el sacerdo-
te su culto y su presupuesto, el pro-
pietario su propiedad, el rentista su
renta, y todas las clases conservadoras
las garantías de una libre, pero firme,
tenaz, gubernamental y conservadora
democracia. (Aplausos.)

Pues qué, señores; ¿no vais viendo
la diferencia establecida en Europa en-
tre los grandes imperios y las grandes
Repúblicas, porque ya tenemos gran-
des Repúblicas en Europa? ¿Dónde está
el socialismo? ¿Quién profesa públicamente
socialismo? ¿Quién confunde á
los inválidos del trabajo con los invá-
lidos del ejército? ¿Quién quiere tener
en su mano todos los ferro-carriles?
¿Quién quiere tener en su mano to-
dos los ahorros de las sociedades de
seguros? ¿Quién quiere profesar des-
de la altura del gobierno el peligro-
so socialismo de la cátedra, mas que
el imperio alemán? Y en cambio, esa
República francesa, tan denostada y
maldecida por los conservadores de
todas las naciones, esa República
francesa, en que hay 10 millones de
propietarios, que jamás se dejarán
arrancar su propiedad, es enemiga ir-
reconciliable del socialismo y está go-
bernando al pueblo francés con un sen-
tido mucha más conservador, con una
condición de estabilidad mucho más
segura que la monarquía más segura
de Europa, incluso la monarquía de
Rusia.

Señores; he hablado mucho, muchí-
simo, y voy á concluir muy pronto;
pero no podría concluir sin decirle al
señor Sagasta, y permítame su señoría
que le dé esta lección aquí, ya que
se dice que damos lecciones aquí los
que no podemos ir á darlas á la cáte-
dra, permítame el Sr. Sagasta expli-
carle la filosofía de la situación políti-
ca y social en que nos encontramos.
Señores: todo lo que sucede, no su-
cede por nosotros, ni por nuestra cul-

pa, ni por nuestra iniciativa, ni por nuestra responsabilidad. Así como vamos embarcados en el planeta y no sentimos su movimiento, y vamos emborcados en la sociedad y no sentimos su movimiento tampoco. El año 48 se planteó prematuramente en Europa todo el problema político, y en este último tercio del siglo se resuelve lo que en la primera mitad se planteó; Italia quiso su independencia, y se perdió en los campos de Novara; Francia quiso su República, y se perdió en la noche funesta del 2 de Diciembre; Alemania quiso su unidad, y se perdió en la humillación en Olmütz; Hungría quiso un gobierno autónomo y se perdió bajo las lanzas de los moscovitas y de los croatas; todas las naciones quisieron resolver el problema y nosotros quisimos resolver el nuestro. Nosotros quisimos imponernos á nuestra vieja y antigua dinastía y pesó sobre nuestro proyecto la misma fatalidad que sobre todos los demás intentos y proyectos.

(Se concluirá.)

ALICANTE 19 DE JULIO 1883.

CONTESTACIÓN Á UNA HOJA VOLANTE.

El Administrador del Sr. Marqués de Benalúa, ha circulado profasamente un comunicado que afirma nos hemos negado á publicar; pero sin añadir los motivos que oportunamente aducimos. Por lo tanto, despues de advertir al lector que no es rigurosamente exacta la versión del Sr. Medina, que la con-signa en absoluto, vamos á seguir discutiendo el asunto del agua de la Alcoraya, ya que así lo desea dicho señor.

Quede, pues, consignado:

1.º Que, si como dice el Sr. Medina, en el párrafo primero, es fiel la traducción que hicimos del periódico inglés, no cabe en lo posible que hayamos modificado la significación etimológica de las palabras. Si la redacción de las Bases no interpreta con fidelidad el pensamiento del Sr. Aguilera y de sus consócios, culpa es de su autor y de las personas que las autorizan, más nó de EL GRADUADOR, que ha sido fiel, al traducirlas.

2.º Que nuestros comentarios no alteran en lo más mínimo la esencia del asunto, ni pueden creerse encaminados á estraviar la opinión, lo prueba que son deducción lójica de la letra y espíritu del Prospecto. El Sr. Medina hubiera procedido bien, citando las palabras que envuelven esa intención; porque eso de afirmar *porque sí*, no nos parece muy razonable.

3.º Si hemos supuesto que la nueva Compañía aplicará nuevas condiciones y nuevos precios, es porque ella mismo lo dá á entender, al decir: *El negocio es interesante, y el objeto del vendedor al trasferirlo á una compañía, es ponerlo bajo una administración apropiada y competente*, cuya especie repite el Sr. Manby en su carta del 7 de Mayo.

Preiso es advertir que la traducción de nuestro estimado compañero *La Libertad*, concuerda perfectamente con la nuestra.

4.º El Sr. Medina declara que al efectuar el Sr. Marqués la transferencia, traspasa tambien sus derechos; pero no dice nada de los deberes, uno

de los cuales es el compromiso contraído de no alterar el precio. Por lo tanto y suponiendo que no es omisión del Administrador del Sr. Aguilera, sino que realmente solo hay un traslado de derechos, queda justificada más y más la natural suposición de que la naciente Sociedad se propone explotar el negocio.

5.º EL GRADUADOR no ha llevado propósito alguno de zaherir, ni de evidenciar al Sr. Marqués. Es el diario londonense, el causante de la alarma.

6.º Se equivoca el Sr. Medina al decir que Alicante no cuenta con elementos que contribuyan al desarrollo de su riqueza; porque no debe ignorar que en éstos momentos se está tratando del viaje de un importante manantial que puede atender á todas las necesidades de la capital.

7.º Tambien padece lamentabilísima equivoación el Sr. Medina, al afirmar que esa trasferencia no altera las condiciones esenciales de la concesión, y anda un poco atrevido al calificarse de absurdo que la Sociedad anónima trata de explotar las aguas á perpetuidad, por cuanto así consta esplícitamente en el Prospecto que traducido, dice: *... la venta del agua será un monopolio á perpetuidad*, é igual interpretación encontrará en las columnas de *La Libertad* del día 8, que dice textualmente: *... quedando las fuentes de la Alcoraya, con más terrenos colindantes, que la rodean á perpétuo dominio de la Compañía Omnium Securitized. Y no teniendo competidores, será un monopolio á perpetuidad.*

Vamos á ver: ¿quién ha cometido el absurdo? Ni EL GRADUADOR, ni *La Libertad*. Si existe, es de la Sociedad anónima, en su Prospecto, publicado acaso, con el asentimiento del señor Marqués de Benalúa.

8.º Si la traida del agua ha sido en beneficio de la población ó en provecho del Sr. Marqués, el ya repetido Prospecto de la Compañía que se ha convertido en su enemigo—se encarga de aclararlo, al decir literalmente: *La canalización ha sido un gran beneficio para la población y un buen éxito para su propietario.*—Traducción idéntica á la de *La Libertad*.

9.º Lo de competencia de la actual Administración del agua, no es nuestro; es del Prospecto de la Sociedad anónima, que por lo visto, se ha complacido repartiendo disgustos á granel al Sr. Benalúa y al Sr. Medina.

Lo sentimos muy de veras.

La Libertad, despide por lo fino, al señor Somalo, acaso murmurando el refrán: *á enemigo que huye, puente de plata*, con la sola diferencia de que el enemigo á que nos referimos, no huye, sino que le obligan á marchar; y, anticipándose al diario de cámara, anuncia la venida de un Sr. Baeza.

¿Acaso el candidato no llena las aspiraciones de *El Constitucional*? Es significativo su silencio.

Vamos á hablar confianza con el órgano autorizado del Sr. Terol, y oficial... hasta cierto punto, del Comité Sagastino.

¿Es verdad que cuando pronuncia el colega el nombre del Sr. Abascal, siente escozor en la lengua y amargo remordimiento en el pecho?

¿Es verdad que cuando vá á trazar sobre el papel el nombre del lugarteniente del Sr. Sagasta, se clava la pluma en las cuartillas negándose á escribir su nombre y los tardíos elogios que ahora le prodiga?

No deba suceder otra cosa al colega, si recordamos aquel furioso escrito en que se emancipaba el órgano del Sr. Terol, y al declararse rebelde, —como lo continúa siendo hoy—dirijia al Sr. Abascal, espresiones de que ne hay precedentes en la historia del periodismo.

¡Ah! es indudable. *El Constitucional Dinástico* sufre hoy el horroroso tormento de su conciencia, que á cada instante le grita: *¡Cain! que hiciste de Abel!*

Inútiles son ahora sus paños calientes; inútiles sus frases laudatorias, inútiles sus empeños. Aquella tinta' mana sangre; aquel artículo mantiene los agravios en toda su fuerza y en todo su vigor.

El Constitucional, está moralmente muerto.

Y el señor Terol, tambien.

«Nuestros amigos del Ayuntamiento, están dando patentes muestras de su celo para que al vecindario de Alicante se le dé lo justo y lo equitativo en la Plaza-Mercado, habiendo necesidad para esto de imponer fuertes multas y decomisar todos los dias cuantos artículos de consumo no llenan los requisitos indispensables tanto en su cantidad como en su calidad.

Los elogios que vienen haciéndose de la Comisión compuesta de todos los individuos del Ayuntamiento, ya que todos semanalmente alternan en ella, es la mejor prueba de lo satisfecho que se muestra el público, el cual no puede menos de reconocer la actividad que el yuntamiento despliega para velar por su salud y sus intereses.

Siga por ese camino el Municipio, en la seguridad de que nadie ha de escatimarle sus aplausos.»

Esto lo dice *El Constitucional Dinástico*, y como es una gran verdad, nos honramos en hacer nuestro el verídico suelto.

Nosotros no solemos hacer oposición por sistema.

Lo de hoy, honra á la Comisión de Plaza.

Mañana, veremos.

El Sr. Martos, en el banquete de los izquierdistas: «Estoy, ha dicho, tambien al lado de la izquierda para ayudarla á triunfar y consolidar su triunfo (al decir *consolidar* se oyen algunas toses muy significativas). Si, soy, no lo dudeis, un soldado suelto»...

¡Soldado suelto!..... Prófugo, desertor y reenganchado.

Hoy termina el plazo de admisión de originales, en la Secretaría del Casino, para los Juegos florales que se celebrarán el día 3 de Agosto.

Que le escuece á *El Constitucional* la campaña de *El Eco*, no hay duda alguna.

Ayer dice que los neos que daban calor á esta publicación, se han sepa-

rado de ella, por un sentimiento de noble dignidad.

¡Ah! Y qué supieron con viril entereza emanciparse!

A raíz de la llegada de los jesuitas á Alicante.

Son muy viriles los antiguos redactores de *El Eco*.

Como que imitaron á Jenofonte el griego.

La Libertad y *El Eco*, dan ya como segura la separación del Sr. Lopez Somalo, gobernador de fama ponderada en los fastos de la administración fusionista.

Tendrá que ver el día de la despedida, hacer pucheros al Presidente de la Diputación, Sr. Terol.

¡Qué lástima que *El Palleter*, no presencié el caso!

Tendria que ver.

Suplicamos muy atentamente á *El Eco de la Provincia*, que deje en paz y tranquilo á *El Constitucional Dinástico*, porque es poco caritativo, hacer leña del árbol caído.

De buenos corazones es, tender con cariño la mano, al que vá dando tropezos y no empujarle para que se rompa pronto el bautismo.

Relación de los pliegos que para los Juegos Florales que se han de celebrar en el próximo mes de Agosto en el Casino de esta capital, se han recibido en la Secretaria de dicha Sociedad, y cuyos lemas son como sigue:

(Continuación.)

- N.º 42 Vanitas.
- 43 A los toros.
- 44 La tempestad no es un rival de la vida.
- 45 Al mar.
- 46 El pequeño poema.
- 47 Contrastes.
- 48 Jesueristus heri et hodie ipse et in secula.
- 49 ¿Audaces fortuna juvad?—Entonces el triunfo es mio, porque soy el más audaz!
- 50 La instrucción, es un tesoro.

La enfermedad del Doctor Mandado, se ha agravado de un modo desesperante.

El domingo llegó á Barcelona el Alcalde de Alicante, hermano de este señor, y el lunes le fueron administrados los sacramentos al enfermo.

Dios quiera que el desenlace no sea funesto para la apreciable familia del Sr. Mandado.

Ha tomado posesión de ésta Aduana, el Sr. D. Fernando de Anton, que servía en la de Cartagena.

El Sr. Anton es un funcionario probo y antiguo en el ramo, cuyos conocimientos, ilustración y buen trato, le han hecho acreedor en todas partes al aprecio del público y de los empleados á sus órdenes. No dudamos, por lo tanto, que adquirirá en Alicante las mismas simpatías de que ha disfrutado en otros puntos.

Un memorial de desagravios, en forma de suelto, publica ayer *El Constitucional Dinástico*, á los Sres. Abascal y Arroyo.

¡Y nos lo cuenta á nosotros!

RECLAMOS.

ANUNCIO.

Para el día primero de Agosto próximo y 11 de su mañana, se anuncia la subasta para vender en pública licitación en la ciudad de Valencia, el Bergantín Goleta de tres palas «Clementina» de la matrícula de Dénia y de 53 toneladas de registro. Este buque surto al presente en el puerto del Grao tiene forro de latón en muy buen estado, y está provisto de todo lo necesario para emprender viaje.

Hasta el día fijado para la venta en subasta del referido barco, se admitirán proposiciones privadas por los encargados de efectuarla, los Sres. Cobrian y Orduña, Moro-Zeit 2, en Valencia.

VENTA.

Se alquila y se vende un Almacén que quedará terminado por todo este mes de Julio, situado en la segunda calle del Ensanche y á los 50 metros al Norte de la fachada de la Esplanada, midiendo 300 metros de superficie local, para tres concs de 8.000 arrobas cada uno, báscula y despacho, desahogo para el servicio con altura de 7 metros, con un patio de 240 metros, con pozo de suficiente agua. Este edificio, forma ángulo y está á sol saliente.

Darán razón, calle de San Francisco, 83.

EL LEON.

COMPANIA DE SEGUROS.

Se advierte al público que, á partir del primero de Julio corriente, se ha hecho cargo de la administración de la cartera de *El León*, para todos los asuntos que arranquen de la citada fecha, la antigua y acreditada compañía española

La Unión y El Fénix Español.

Oficinas de la Sub-Dirección de esta provincia: en Alicante, calle de la Princesa, número 19, á cargo de don Manuel Romero, en cuyas oficinas está como Agente general, D. Juan A. Blanquer.

VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Faes hermanos y compañía.

VAPOR SAINT PAUL.

Saldrá el 20 del actual para Havre, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Lo que hay que preguntar al señor Abascales, si aún conserva la levita, en la que en sus bolsillos, llevaba cinco Constitucionales, como en una conversación íntima manifestó á los señores Ibarrola, Ortega y Orts.

En el cabildo de anoche, el Ayuntamiento, por mayoría de votos, acordó telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación, para que quede al frente de esta provincia, D. Juan Lopez Somalo. Regularmente se quedará.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 17 de Julio de 1883.
Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La prensa y los políticos á falta de otras cosas de mayor interés, continúan hoy ocupándose del brindis de D. Cristino Martos y de su actitud, que nadie acierta á explicarse satisfactoriamente. Por el correo de ayer se mandó al Duque de la Torre una relación secreta de dicho brindis por uno de los conmensales que con la mayor atención y cuidado escuchó al renombrado republicano, pues el relato que los periódicos han publicado, no es cumplidamente exacto. Lo cierto es que el Sr. Martos dejó á todos sus oyentes en tales dudas respecto á lo que dijo ó quiso decir, que ninguno de ellos, sabe decir con seguridad, la situación de D. Cristino. Parece que no ha variado en nada á penas, puesto que no pueden asegurar por lo que dijo, que está con la izquierda, como los izquierdistas de pura sangre desearan.

El representante de Inglaterra en Madrid, ha tenido hoy una entrevista con el ministro de Estado, la cual aquel se ha lamentado amargamente del hecho de que el gobierno español, haya impuesto tres dias de cuarentena á todos los buques procedentes de Inglaterra, como precauciones sanitarias, cosa que produce grandes perjuicios á los buques y al comercio, enareciendo por tanto de que semejante medida se levante. El marqués de la Vega de Armijo contestó, que en vista de que el Gabinete de Londres procede en tan importante y trascendental asunto con lamentable toleración con los buques que proceden de los puntos infestados por el cólera, el gobierno español no ha podido menos de tomar la medida de que se trata, como lo han hecho ya otras naciones de Europa,

para evitar en lo posible el contagio de una epidemia que lleva la desolación y el espanto en cuantas poblaciones acude; y que en tal concepto el gobierno español no podía ni debía acceder á los deseos del inglés, por más que sintiera no complacerlos. Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

VELADA MUSICAL.—La notable banda de música de los Establecimientos de Beneficencia, dirigida por el inteligente profesor D. José Charques, dará esta noche, de nueve á once, en el paseo de Mendez Nuñez, una velada musical, ejecutándose las piezas que indica el siguiente programa:

- 1.º «Unión,» paso doble.—Moulleó.
- 2.º «Adelita,» polka mazuerca.—Such.
- 3.º Sinfonía, sobre motivos de varias zarzuelas.—Barbieri.
- 4.º Introducción de «El Anillo de Hierro.»—Marqués.
- 5.º «Pepita,» polka.—Arias.
- 6.º «El Jorezano,» tango.—X.

Los números 2.º y 5.º son nuevos, escritos por dos profesores alicantinos y amigos nuestros.

LA LIRA.—Esta noche, de 9 á 11, dejará oír sus acordes en el paseo de Isabel II, la banda que dirige el señor Gorgé, ejecutando las siguientes piezas:

Primera Parte.

- 1.º «Otello,» pasa-doble.—X.
- 2.º «La Celestial,» mazurca.—Gonzales.
- 3.º Duo de tiple y bajo de «Nabuco,»—Verdi.

Segunda Parte.

- 4.º «Overture de Raimont,»—Tomás.
- 5.º «Los Azabaches,» tango coreado.—Caballero.
- 6.º «Ella y El,» polka.—Farbach.

¡VAYA UN NENE!—El cura de Béjar se halla procesado, á instancias del director del periódico *La Locomotora*, por haber penetrado en la imprenta de este colega en ademan agresivo, terciado el manteo, injuriando á la señora de nuestro compañero, sin reparar en que estaba lactando á su hija, y cometiendo varios atropellos. «Valió más, dice el periódico bejerano, que nuestro director no estuviera en casa en aquel momento.»

UN BUEN ZORRO.—En la gatera de una casa del pueblo de Manzanera, un previsor marido, colocó un cepo de zorra, dispuesto sin duda, para ciero determinado objeto. Ello es que un buen sacerdote, al meter el brazo para apoderarse de la llave de la puerta (y, seguramente, lo tendría por costumbre), pues creía sola á la esposa del escamado marido, le fué cogida una mano, de tal modo, que se creé necesaria su amputación.

Así lo dice *El Comercio Aragonés*, de Teruel.

No fué mal zorro el que cayó en el cepo de zorra.

DESGRACIA.—Estando tomando el baño ayer tarde la fuerza libre de servicio del batallón que guarnece ésta plaza, tuvo la desgracia de ahogarse un corneta.

¡SR. ALCALDE!!—Aun cuando se dice que no lee V. periódicos, hemos de dirigirle breves líneas, por si dá la casualidad de que fije en ellas sus ojos.

Ayer tarde, presenciamos en medio de una calle céntrica de ésta capital, una lucha terrible entre dos perros de presa, que, como otros muchos de igual ó diferente casta, discurren por que sin bozal, con peligro constante del transeunte.

La lucha de las dos fieras, estuvo á punto de terminar de una manera trágica, entre sus respectivos dueños. ¡Podremos conseguir el completo exterminio de esos animalitos, que se dejan en completa libertad de satisfacer sus instintos?

PIANCHADORA.—Una, que habita en la calle de Labradores, número 6, pise segundo, ofrece sus servicios al público, á los siguientes precios: por planchar una camisa, 10 céntimos de peseta, peinadores, enaguas, etcétera, etcétera, á precios sumamente reducidos.

CAMISERIA.—Nuestro querido amigo D. Marcelo Losada, dueño del acreditado establecimiento de Sombrerería y Corbatería, situado en la calle Mayor, número 11, ha dado mayor ensanche al mismo, montando un gran obrador de Camisería, estando encargado de él, un buen cortador y una planchadora de Madrid.

En este obrador, se confeccionan camisas á medida y al por mayor, habiéndose recibido un gran surtido de telas nacionales y extranjeras para este objeto; se componen, reformándose el corte, mudando cuellos y puños á las que lo necesiten, y también se planchan, con arreglo á los últimos adelantos.

Recomendamos á las personas de buen gusto este obrador, en la seguridad de que se verán satisfechos sus deseos.

YA LLECO.—El Bazar del Sr. Romá y Lopez, que todos los años por la presente estación de verano, abre sus puertas al público alicantino en la plaza del Progreso, frente de las Casas Consistoriales, lo ha efectuado ya, exhibiendo una completa y variada colección de objetos de quincalla, bisutería, perfumería, etc., etc., los cuales llaman extraordinariamente la atención de cuantas personas los examinan, siendo recomendables á la par que por su novedad y elegancia, por la baratura en los precios.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores, el anuncio de este acreditado bazar.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

- ### QUINCALLERIA.
- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem crénarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Bacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Piumeros |
| Cucharenes | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

- ### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA
- Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

- ### CAMAS INGLESAS,
- maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camarás.—De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
- ### A LOS HOJALATEROS.
- Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. JD. marca—Grifos metal todos números. Estaña superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristals

- ### A LOS CARPINTEROS, HERRERIA y demás oficios.
- | | |
|--------------|----------------|
| Azuclas | Serruches. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Triacadores. |
| Junteras. | Barrenas. |
| Guillames. | Berbiquies. |
| Tenazas. | Formon o s. |
| Alicates. | Gubias. |
| Corta-frios. | Roblones. |
| Visagras. | Escuadras. |
| Limas. | Cuchillos. |
| Escofinas. | Destornidores. |
| Serras. | |

BAZAR VALENCIANO

DE ROMÁ Y LOPEZ,

Plaza del Progreso, frente a la casa Ayuntamiento.

Por pocos días acaba de abrir su establecimiento en esta capital el acreditado comerciante, procedente de Valencia, con el más completo surtido en abanicos y artículos de quincalla, los cuales ofrece al público a precios muy baratos.

Gran colección de abanicos, desde 10 céntimos hasta 500 rs. uno.

Completo surtido de bastones, parasoles, antecars y sombrillas, a precios muy baratísimos.

Colección de perfumería de las fábricas más acreditadas del extranjero.

Variados surtidos de quincalla y cuchillería.

Colección de armas de fuego, de todos los sistemas.

Completísimo surtido de juguetes para niños.

Bonita colección en bisutería.

Todos estos artículos y otra infinidad que no se anuncian, se venden a precios desconocidos por su baratura.

PLAZA DEL PROGRESO, FRENTE A LA CASA AYUNTAMIENTO.

MAQUINAS VINICOLAS E INDUSTRIALES

Moratona Genis Barcons y Bureau,

Princesa, 55: Barcelona.

Bombas sistema Fafeur sin rival, por su solidez y resultados para el trasiego de vinos.

Id. de rosario para riegos, fuentes públicas, cafés y otros establecimientos especiales y para grandes profundidades.

Filtros para vinos con mangas de tejido especial privilegiado.

Mangas especiales para vinos blancos y aguardientes.

Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abasto de poblaciones.

Prensas y Estrujadoras para uvas, con separador del escobajo y sin él.

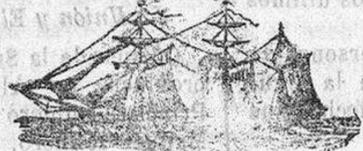
Ebullómetros y otros útiles para el comercio de vinos.

Muelas de La Ferte e Instalaciones de molinos y de toda clase de maquinaria bajo la dirección de nuestro Sócio ingeniero, Mr. Bureau.

NOTA.—Se remiten catálogos y presupuestos.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palafrugell, Port Vendres y Certe, y para Cartagena, Almería y Málaga. Consecutivamente: Sra. G. Ravallo e Hijo.—Cataluña, 12.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR Y PILDORAS DEL Dr Laville

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.

Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Vente por mayor: COMAR, Parmentier, 38, calle Saint-Claude, en PARÍS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Na-anja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protóyoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob. Kafector.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protóyoduro de hierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.—**Licor Elixir y Pildoras febrífugas.**—Magnesia doble efervescente (preparación, fórmula Hogg).—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandy Pallat, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubebe de de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protóyoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amonio, de acenitina. De Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—**Esencia de Polvos antiherpéticos.**—Bálsamo Opeldoch líquido, sólido, cloroformizado, y Arnica y belladona, y morfnado.—Tintura de arnica (preparación en gran escala).—Limónada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones diversificadas.

A LOS ENFERMOS

Cáncer Hasta el descubrimiento del ANTI-CANCEROSO URUGUAY ha sido impotente la medicación para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar a las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicamento, premiado en el CERTAMEN MÉDICO FARMACÉUTICO DE LONDRES EN 1892 con el primer diploma y recompensa de L. 5000, ha llenado esa necesidad urgentísima de la terapéutica, pudiéndolo presentar como único medicamento que obrando sobre la parte purulenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrización mientras quede un átomo de pus en ella. Sus magníficos resultados han sido comprobados en muchos casos e invitamos formalmente a los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cese instantáneo de los dolores y el alivio patente e innegable a los 3 días de medicación.—Prospectos en español.—Frasco 50 reales.

Reuma Su curación radical con el uso del ANTI-REUMÁTICO URUGUAY ha sido MIADO 16 VECES por la Academia de Medicina de París y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos e inveterados a la primera unción, desapareciendo la inflamación y dolores. 20 años de éxito continuo.—Frasco 5 pesetas.—Prospectos en español.

Calenturas Cuartanas, Tercianas y Cuotidianas se curan infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY; curación radical y completa de fiebres palúdicas y malignas, garantizando la curación por rebeldes, crónicas o antiguas que sean.—Son conocidas y con una gran fama en España, Francia, Portugal e Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

Úlceras, llagas purulentas y malignas, HERPES, ERISIPELAS y todas las enfermedades de la piel por crónicas e inveteradas se curan radicalmente con el uso del ANTI-ULCEROSO URUGUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Bélgica y recomendado oficialmente por la Academia de Medicina de París en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curación de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen después gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

Estómago Curación radical de todas sus enfermedades por crónicas e inveteradas que sean con el uso del ESTOMACAL DE URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficaz, que a la vez que el alivio instantáneo, produce la curación completa. Sabor agradable y fácil medicación.—Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Sangre El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PILDORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicas de Europa y América para licuar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulación de todas las enfermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitando las congestiones y apoplejías, las erupciones, irritaciones, restos de sífilis venéreo, herpes, males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre.—Caja 28 reales.—Prospectos en español.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas, de que han sido víctima estos medicamentos se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

NO MÁS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultada de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New York, 57, Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New York, ha administrado el Contra-sordera a 3000 enfermos y ha obtenido 3000 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, pral. en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

del Representante, Rambla de Cataluña, 104, pral. en Barcelona.—Desconfiada de las imitaciones perniciosas.—Exigid la firma en la cubierta de la cajita.

VE PARA TODOS **VERE es la VIDA!!**

EL RO 3 LECHAUX

Con los zumos concentrados y vedrados de **BERRAS Y KARKAPARELLA ROJA** PREPARADO POR **MARIE LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios mercuriales que causan todas las enfermedades, limpia y cura rápidamente los **Enfermos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**, da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Marie LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.

LEER EL PROSPECTO

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, 1889.

PEPTONA CATILLON

(Carne aspiñada y Fosfatos orgánicos)

Indicado para las **PERSONAS DÉBILES e INAPETENTES**, **NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.**

EN TABLETAS TAMBIEN EN FORMA DE **LIQUOR, MERMIS, GROSULATI, SOLUCION y PASTA**

Preparada oficialmente en los Hospitales de París y en todas las farmacias.

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende a precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

AVISO AL PUBLICO

El dueño de la Funderia de la calle de Labrador, número 12, ha recibido fretos de alquiler de todas medidas, con sus correspondientes adornos del mismo metal, procedentes de Viena, a precios económicos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y Música de todas clases. En esta se hace el 30 por 100 de descuento en los pianos nuevos, y que la edición lo permita. Antonio Falcó.—Constitución, 11.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estades, membrados, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

Aviso importante.—Sabemos que algunos Sres. Farmacéuticos y Dr. Guistas se titulan representantes y depositarios de nuestra Casa, existiendo un llamado Contra-sordera, que es una grossera falsificación de nuestro precioso medicamento; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo medicamento se expende para toda España únicamente en casa